

ANUNCIO de 20 de julio de 1995, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-013807.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: HERDOS. DE EULALIO ESCASO, C.B., con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-3 Línea circunvalación exterior propiedad de la CIA. Suministradora.

Final: C.T. Intemperie 50 KVA. Proyectado.

Termino municipal afectado: Santa Marta.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en Kms.: 0,116.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino de Fuente del Maestre en Santa Marta.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 50 (KVA).

Emplazamiento: Santa Marta. Finca propiedad de D. Miguel Fernández Gallego.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en Kms.: 0,269.

Voltaje: 3x380/220.

Potencia: 39 (KW).

Abonados previstos: 6.

Presupuesto en pesetas: 1.463.850.

Finalidad: Suministro eléctrico a parcelas.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-013807.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de julio de 1995.—El Jefe del Servicio, MANUEL GARCIA PEREZ.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 2 de agosto de 1995, por el que se convoca subasta pública, por el procedimiento abierto para la contratación de la obra de Implantación de Colectores en Poblados.

El Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, convoca subasta pública por el procedimiento abierto para la contratación de la obra de Implantación de Colectores en Poblados.

OBJETO: La contratación mediante subasta pública de la obra de Implantación de Colectores en Poblados, con arreglo al Proyecto técnico aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 26 de julio de 1995.

TIPO DE LICITACION: 69.962.433 pesetas.

FINANCIACION: Existe crédito con cargo a la partida 414.322.601 del vigente Presupuesto General de Gastos de 1995.

PLAZO: La duración del contrato será de 3 meses.

PAGO: Se hará mediante certificaciones debidamente aprobadas por la Corporación.

GARANTIA PROVISIONAL: El 2% sobre el tipo de licitación.

CLASIFICACION: E-1-e (Orden Ministerial del 28 de junio de 1991) (B.O.E. 176).

EXPEDIENTE Y DOCUMENTOS: Aprobado por el Pleno en sesión de 31 de julio de 1995, el expediente y demás documentos se hallan de manifiesto en la Sección de Patrimonio de Secretaría General, para observaciones e información.

PRESENTACION DE PLICAS: En el plazo de 26 días NATURALES a contar de la fecha de este anuncio. La obra ha sido declarada de urgencia.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas, a las 12 horas, en el Despacho de la Alcaldía.

MODELO DE PROPOSICION: D., de estado....., profesión..... domicilio....., D.N.I. n.º, expedido en con fecha....., en nombre propio o en representación de como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta aprobada por el Pleno de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras deen el precio de (letra y número) con arreglo al proyecto Técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Badajoz, 2 de agosto de 1995.—El ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 13 de julio de 1995, sobre modificación puntual de la delimitación SI-2 y SI-3 de las zonas aptas para ser urbanizadas y de la zona III del suelo urbano de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1995, Modificación Puntual de la delimitación SI-2 y SI-3 de las zonas aptas para ser urbanizadas y de la zona III del suelo urbano de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Jerez de los Caballeros, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 128 y 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinada, en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerez de los Caballeros, 13 de julio de 1995.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN

ANUNCIO de 13 de julio de 1995, sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del Sector Industrial SI-3.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1995, Plan Parcial de Ordenación del Sector Indus-

trial SI-3, de las zonas aptas para ser urbanizadas, y cuya área objeto de ordenación corresponde a la superficie del Sector SI-3, según delimitación que para la misma se presenta en la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias Municipales que simultáneamente se tramita con el presente Plan Parcial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 a) del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio, se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerez de los Caballeros, 13 de julio de 1995.—El Alcalde, MANUEL CALZADO GALVAN

AYUNTAMIENTO DE LA CORONADA

ANUNCIO de 27 de julio de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria núm. 3/95 celebrada el día 18 de julio, la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de la localidad, consistente en la reducción de la extensión y denominación de la zona de especial protección en el suelo no urbanizable, así como en la variación de las dimensiones de la parcela mínima; se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Durante este plazo, cualquier interesado podrá examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación tal como se dispone en el artículo 114 del R.D.L. 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

La Coronada, 27 de julio de 1995.—El Alcalde, ANTONIO GALLARDO CALVO

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 10 de agosto de 1995, sobre rectificación del expediente de reparcelación de la actuación urbanística SU-11 «Apertura de Vial en C/. San Antonio»

Rectificado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio, el Expediente de reparcelación de la actuación urbá-